



**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

**FICHAS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

**EJERCICIO 2020**

**AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS**

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

**FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>115</b>	<b>SECRETARIA GENERAL DEL PLENO</b>  RESPONSABLE POLITICO: D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA RESPONSABLE TÉCNICO: GLORIA RODRIGUEZ MARCOS		
<b>FUNCIONES</b>		Otorgar la fe pública de los órganos municipales. Prestar el asesoramiento legal preceptivo para asegurar y garantizar la seguridad jurídica. Elaboración y distribución de convocatorias, órdenes del día y actas. Emisión de informes.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 00</b>	<b>SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Las actuaciones del Secretario General del Pleno -según la Disposición adicional cuarta del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional- se encuentran recogidas en el Título X y en la Disposición adicional octava de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Homogeneizar la tramitación de expedientes velando por su legalidad y/o correcto contenido. Asegurar el correcto funcionamiento del Pleno municipal y las Comisiones de Pleno, garantizando la transparencia y agilidad de los procesos que los conforman.  Impulsar la modernización administrativa y la administración electrónica, coordinando la interpretación normativa y agilizando la prestación del servicio al ciudadano.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>1151</b>	Participación en el impulso a la administración electrónica.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de actas.	134	
	2	Número de certificados.	291	
	3	Número de convocatorias.	106	
	4	Número de informes.	15	

FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>116</b>	<b>ARCHIVO MUNICIPAL</b>  RESPONSABLE POLITICO: D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA RESPONSABLE TÉCNICO: GLORIA RODRIGUEZ MARCOS		
<b>FUNCIONES</b>		Recibir los documentos producidos por la institución en el ejercicio de sus competencias. Velar por la correcta conservación del fondo documental. Garantizar el servicio de los documentos custodiados en el Archivo. Difundir la información contenida en el Archivo poniéndola al servicio de la sociedad y la investigación.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 01</b>	<b>ARCHIVOS Y PATRIMONIO DOCUMENTAL</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Garantizar el acceso a la información pública contenida en los documentos custodiados en el Archivo.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>		ND		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCION</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de transferencias	29	
	2	Metros lineales de documentos ingresados	137	
	3	Desviacion media anual de Temperatura (°C)	0	
	4	Desviación media anual de Humedad (%)	0%	
	5	Incremento de fichas descriptivas	6.510	
	6	Metros lineales de documentos descritos	21	
	7	Número de asistencias a las reuniones con el Grupo de Archiveros Municipales de Madrid	5	
	8	Número de colaboraciones con el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid	1	
	9	Número de accesos departamentales	31	
	10	Metros lineales de crecimiento anual	137	
	11	Número de consultas en sala	2.533	
	12	Número de préstamos de documentos	501	
	13	Número de cajas desdobladas	1.378	
	14	Número de solicitudes de mejora a informática		1

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>117</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA RESPONSABLE TÉCNICO: D. RAFAEL JESUS REÑONES NAVARRO		
<b>FUNCIONES</b>		Asistencia jurídica al Alcalde, a la Junta de Gobierno Local y a los órganos directivos, comprensiva del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio del Ayuntamiento.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 03</b>	<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Asistencia jurídica al Alcalde, Junta de Gobierno Local y órganos directivos de Ayuntamiento y Patronatos, así como la representación y defensa jurídica del Ayuntamiento (art. 129 de la Ley 7/1985 2 abril).  Coordinar la interpretación de la normativa y establecer criterios y procesos consensuados para la Institución, mediante la redacción de instrucciones de aplicación transversal.  Colaborar e impulsar la modernización administrativa y la implantación efectiva de la administración electrónica, que contribuya a agilizar y mejorar el servicio al ciudadano.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>1171</b>	Colaboración e impulso a la administración electrónica.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCION</b>		
		<b>RESULTADO 2019</b>		
		<b>META 2020</b>		
	1	Número de procedimientos tramitados, a nivel de contenciosos, en todas las materias, así como las sentencias derivadas de los mismos.	221	240
	2	Número de informes emitidos a solicitud de los diferentes concejales, directores, etc.	65	75
	3	Número de expedientes administrativos informados, en su caso, por la Asesoría Jurídica, incluyendo tanto convenios, ordenanzas, reglamentos, expedientes de contratación, absentismo escolar, armas, etc.	158	180

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>121</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D.RAFael SÁNCHEZ ACERA RESPONSABLE TÉCNICO: D. LUIS MIGUEL NUÑEZ VAZQUEZ
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		Facilitar el derecho a la información municipal a los ciudadanos. Impulso a la estrategia de Redes Sociales del Ayuntamiento de Alcobendas. Atención a los medios de comunicación en todas sus necesidades. Velar por la marca Alcobendas un modelo de ciudad. Desarrollar las acciones de comunicación e información de cada servicio municipal.		
<b>PROGRAMAS</b>	<b>923 02</b>	<b>COMUNICACIÓN</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Garantizar el derecho de los vecinos de Alcobendas a acceder en igualdad de condiciones a información municipal veraz, objetiva y plural, facilitando el diálogo y la escucha activa.  Difundir y velar por la imagen, posicionamiento y reputación de la Marca Alcobendas, actualizando los manuales corporativos.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>1211</b>	Potenciación de los medios digitales.		
	<b>1212</b>	Actualización del Manual de identidad corporativa de Alcobendas.		
	<b>1213</b>	Fomento y desarrollo de la Comunicación Interna en colaboración con Recursos Humanos.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de SietedíaS editados	43	44
	2	Numero de accesos a Comunicación Online	352.814	350.000
	3	indicadores de visibilidad en redes sociales	86.466	90.000
	4	Indicadores de acción en redes sociales	15.501	17.000
	5	Notas de prensa enviadas	318	300
	6	Gestión de entrevistas	235	250
	7	Campañas publicitarias	21	23

CENTRO GESTOR	121	<b>DIRECCIÓN GENERAL Y DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D.RAFael SÁNCHEZ ACERA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. LUIS MIGUEL NUÑEZ VAZQUEZ</b>	
	8	Piezas informativas diseñadas	270 300
	9	Cobertura de actos fotográficos	525 550
	10	Fotografías enviadas a los medios	7.092 7.000
	11	Número fotografías en Galería web	12.696 13.000
	12	Número reportajes fotográficos en web	397 400
	13	Informes de retorno de noticias publicadas	12 12
	14	Noticias recogidas por medios de comunicación	5.906 6.000
	15	Valoración económica de los impactos en medios de comunicación	10.027.622 10.000.000

FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>130</b>	<p><b>GABINETE DE ALCALDÍA</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA RESPONSABLE TÉCNICO: D. FRANCISCO ROJAS MARTÍN</p>
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		<p>Coordinación del Comité de Dirección de Áreas de Gobierno. Coordinación con el Departamento de Comunicación. Realizar gestiones administrativas y organizativas para la correcta ejecución de los actos del Alcalde. Colaborar con las delegaciones correspondientes en los actos que sean de su competencia. Selección, reposición y gestión de la distribución de regalos, merchandising institucional. Gestión de la reserva de exposiciones que se realizan en el Hall del Ayuntamiento. Trabajar conjuntamente con la Fundación Ciudad de Alcobendas. Gestionar el presupuesto del área. Organizar, ejecutar y asistir en las bodas civiles realizadas en el Ayuntamiento. Coordinar y ejecutar la firma de los convenios del Ayuntamiento con otras entidades. Tramitación de expedientes de subvenciones del área. Organización de las visitas escolares al Salón de Plenos. Atención a los vecinos que solicitan cita con el Alcalde. Mailing a vecinos.</p>
<b>PROGRAMA</b>	<b>91200</b>	<b>ALCALDIA</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Potenciar el prestigio de la institución municipal, su imagen y la del Alcalde como su máximo representante. Acercar la institución a la ciudadanía.</p> <p>Identificar, analizar y proponer nuevos objetivos que puedan resultar de interés para la institución.</p>
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>1301</b>	Incrementaremos la interacción entre el Alcalde y el Equipo de Gobierno con la sociedad de Alcobendas.

INDICADORES CLAVE		DESCRIPCIÓN	RESULTADO 2019	META 2020
	1	Número de actos institucionales en los que el Alcalde ha participado	103	118
	2	Grado de satisfacción a través de encuestas y estudios		0
	3	Reuniones del Alcalde con vecinos	85	98

**FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>131</b>	<p><b>RELACIONES INSTITUCIONALES</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D. RAFAEL SÁNCHEZ ACERA RESPONSABLE TÉCNICO: FRANCISCO ROJAS MARTÍN</p>
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		<p>Regalos Institucionales Actos institucionales Inauguraciones promovidas por institución municipal. Cuota Anual Fundación Víctimas del Terrorismo</p>												
<b>PROGRAMA</b>	<p><b>231 00 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA</b> <b>432 00 FUNDACIÓN CIUDAD DE ALCOBENDAS</b> <b>912 10 GOBIERNO DE LA CIUDAD</b> <b>920 17 RELACIONES CON FEDERACIONES DE MUNICIPIOS</b></p>													
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Asesorar y velar por el cumplimiento de las normas protocolarias en los actos públicos organizados por otras áreas municipales a los que asista el Alcalde. Organizar y participar en conferencias, eventos, reuniones o actividades encaminadas a potenciar y mejorar las relaciones institucionales de la institución.</p> <p>Promover, mantener y fortalecer las relaciones del Ayuntamiento con los organismos, instituciones o asociaciones locales, regionales, nacionales e internacionales que puedan resultar de interés para la institución</p>												
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>1311</b>	Fomentaremos sinergias, nuevas vías de colaboración y relación con otras administraciones, así como organismos públicos o privados que contribuyan a la consecución de los objetivos globales de la institución.												
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 15%;">RESULTADO 2019</th> <th style="width: 15%;">META 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Convenios con otras entidades públicas y privadas</td> <td style="text-align: center;">33</td> <td style="text-align: center;">38</td> </tr> <tr> <td>2 Informe del número de sugerencias y reclamaciones</td> <td style="text-align: center;">4</td> <td style="text-align: center;">5</td> </tr> <tr> <td>3 Reuniones del Alcalde con entidades públicas y privadas</td> <td style="text-align: center;">116</td> <td style="text-align: center;">133</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	RESULTADO 2019	META 2020	1 Convenios con otras entidades públicas y privadas	33	38	2 Informe del número de sugerencias y reclamaciones	4	5	3 Reuniones del Alcalde con entidades públicas y privadas	116	133
DESCRIPCIÓN	RESULTADO 2019	META 2020												
1 Convenios con otras entidades públicas y privadas	33	38												
2 Informe del número de sugerencias y reclamaciones	4	5												
3 Reuniones del Alcalde con entidades públicas y privadas	116	133												



# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	251	<b>URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS RESPONSABLE TÉCNICO: D <sup>a</sup> . MAR MORALES BAEZA
FUNCIONES		<p>Estudios y redacción de documentos de planificación y gestión urbanística y realización de las actuaciones necesarias para su tramitación y aprobación.</p> <p>Iniciativa e impulso en la redacción de las modificaciones del planeamiento general y de desarrollo y realización de los trabajos necesarios para su sometimiento a acuerdo del órgano competente para su aprobación.</p> <p>Control y redacción en su caso del Planeamiento de desarrollo (Planes Parciales, Planes Especiales, Estudios de Detalle y propuestas sobre calificaciones y proyectos de actuación especial en suelo no urbanizable).</p> <p>Colaboración con otras Administraciones y organismos públicos o privados en materia de urbanismo.</p> <p>Realización de estudios y acciones para ejecutar obra nueva de urbanización y de rehabilitación urbanizadora.</p> <p>Realización de estudios y acciones de mejora del medio urbano y de .</p> <p>Preparación, actualización y control de la cartografía institucional y actualización de fotografías aéreas y orto fotografías.</p> <p>Difundir los contenidos del planeamiento urbanístico del municipio.</p> <p>Ejecución sentencias judiciales recaídas en procesos en los que se impugnan actos de naturaleza urbanística.</p> <p>Intervención en la creación, desarrollo y disolución de entidades y organismos de gestión urbanística (Consortios, Sociedades Urbanísticas, Juntas de Compensación, Entidades de Conservación, Asociaciones Administrativas de Propietarios).</p> <p>Promover, construir y/o gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública así como edificar e impulsar la construcción de alojamientos sociales en parcelas dotacionales.</p>
PROGRAMA	151 00 151 05	<b>PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA</b> <b>URBANISMO SOSTENIBLE Y POLÍTICAS URBANAS</b>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>251</b>	<b>URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D<sup>a</sup>. MAR MORALES BAEZA</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Actualizar la planificación urbanística del término municipal para la consecución de un desarrollo ordenado, equilibrado y armónico de la ciudad, atendiendo a los criterios de sostenibilidad, cohesión territorial, calidad ambiental y transparencia en la gestión recogidos en la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas, la Agenda Urbana de la Unión Europea y la Agenda Urbana Española 2019.</p> <p>Ejecutar el planeamiento aprobado con el fin de lograr la puesta en el mercado de suelo urbanizado edificable que permita la construcción de nuevas viviendas, terrenos para el desarrollo de actividades económicas y equipamientos en el término municipal, desarrollando igualmente las actuaciones en el suelo urbano consolidado necesarias para recuperar y revitalizar el centro de la ciudad y reequilibrar los distritos.</p> <p>Promover, construir y gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública en el marco de las políticas o programas establecidos por el Ayuntamiento, así como edificar e impulsar la construcción de alojamientos sociales en parcelas dotacionales para atender las necesidades de vivienda de población especialmente vulnerable.</p>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>		<p><b>2502511</b> Formulación de modificaciones del PGOU, estableciendo criterios de ordenación alineados con los principios de sostenibilidad, cohesión territorial, calidad ambiental y transparencia en la gestión.</p> <p><b>2502512</b> Promover el consenso de propietarios y vecinos en el desarrollo del sector "Los Carriles" para posibilitar la puesta en el mercado de suelo urbanizado edificable atendiendo a la necesaria calidad ambiental, movilidad y suficiencia de las dotaciones.</p> <p><b>2502513</b> Impulsar la construcción de alojamientos en parcelas dotacionales para atender las necesidades de vivienda de población especialmente vulnerable.</p> <p><b>2502514</b> Promover, construir y gestionar, a través de EMVIALSA, viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.</p> <p><b>2502515</b> Reactivar la Bolsa de Vivienda.</p> <p><b>2502516</b> Mantener máxima puntuación índice ITA y facilitar el conocimiento de la información urbanística a todos los grupos de interés tanto internos como externos.</p>		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
		<p>1 Número de documentos de planeamiento tramitados.</p> <p>2 Medidas de sostenibilidad y eficiencia energética incluidas en el planeamiento.</p> <p>3 Tiempo medio de aprobación de instrumentos de ejecución y gestión urbanística</p> <p>4 Número de obras supervisadas y/o ejecutadas</p> <p>5 Porcentaje de obras liquidadas por debajo del presupuesto adjudicado.</p> <p>6 Número de viviendas de protección pública y de alojamientos dotacionales construidos.</p> <p>7 Número de viviendas gestionadas para alquiler</p> <p>8 Porcentaje de sugerencias/reclamaciones contestadas en plazo.</p>		

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>252</b>	<b>LICENCIAS</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. MIGUEL ÁNGEL ARRANZ MOLINS RESPONSABLE TÉCNICO: D <sup>a</sup> . MAR MORALES BAEZA
<b>FUNCIONES</b>		Control de la legalidad urbanística mediante un sistema de gestión certificado para la tramitación de Informes, Consultas, Certificados, Declaraciones Responsables, Licencias de Obras, Actividades y las relacionadas con el proceso edificatorio.  Control del mantenimiento de las edificaciones privadas en las condiciones de conservación y accesibilidad legalmente exigidas.  Gestión del Programa de Inspección Técnica de Edificios e Informe de Evaluación de Edificios.  Inspección urbanística de obras de edificación privada y funcionamiento de Actividades.  Sanción y restitución de ilícitos urbanísticos (suspensiones cautelares y precintos de obras; Adopción de Medidas Correctivas y clausura de Actividades.)  Intervenciones de Emergencia para la adopción de medidas de seguridad en edificaciones privadas.  Tramitación de Ordenes de Ejecución y Ejecuciones Subsidiarias.  Tramitación de Expedientes de Declaración de Ruina.  Control en el ámbito de la competencia Municipal de las Antenas de Telefonía Móvil.
<b>PROGRAMA</b>	<b>151 06</b> <b>152 02</b>	<b>INTERVENCIÓN EN EL USO DEL SUELO.CONTROL DE LEGALIDAD DE OBRAS Y ACTIVIDADES.</b> <b>EDIFICACIÓN PRIVADA.CONTROL DE CONSERVACIÓN Y CONDICIONES DE SEGURIDAD</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Contribuir al desarrollo del tejido económico local, facilitando la implantación de actividades mercantiles, mediante la agilización y simplificación de los trámites requeridos para su autorización. Control efectivo de la legalidad urbanística a través de un Sistema de Gestión Certificado que persigue la mejora de los plazos de tramitación, la flexibilización de procesos y la coordinación de los agentes implicados.
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>		Mantenimiento de la certificación ISO 9001/2015 del Servicio de Licencias.
<b>INDICADORES CLAVE</b>	<b>2502521</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
	1	% Licencias tramitadas en plazo. Plazos medios de tramitación
	2	Número de licencias de Obra y Actividad, Declaraciones Responsables y cambios de Titularidad tramitados
	3	Número de Requerimientos de Legalización de obras y actividades tramitados
	4	Número de Intervenciones de emergencia
	5	Auditorías internas y externas Favorables del Sistema Certificado
	6	Número de ITES e IEE tramitadas con resultado Favorable
		<b>RESULTADO 2019</b>
		<b>META 2020</b>

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	260	<b>DELEGACION DISTRITO URBANIZACIONES Y DISTRITO EMPRESARIAL</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. AITOR RETOLAZA ISPIZUA
FUNCIONES		Desarrollo del programa de gobierno del área de Distrito Urbanizaciones y Distrito Empresarial.
PROGRAMA	92500	ATENCION A LOS CIUDADANOS

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>261</b>	<b>DISTRITO URBANIZACIONES</b>  RESPONSABLE POLITICO: D. AITOR RETOLAZA ISPIZUA
<b>FUNCIONES</b>		Desarrollo del programa de gobierno del Distrito Urbanizaciones
<b>PROGRAMA</b>	<b>925 00</b>	<b>ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS</b>





## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	271	<b>DISTRITO NORTE</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. JOSE MARIA TOVAR HOLGUERA
---------------	-----	---

FUNCIONES		Desarrollo del programa de gobierno del Distrito Norte.
PROGRAMA	925 00	ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>272</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D.JOSE MARIA TOVAR HOLGUERA RESPONSABLE TÉCNICO: D. JAVIER ARTEAGA MORALEJO
<b>FUNCIONES</b>		Consolidar del Reglamento de Participación Ciudadana. Desarrollar procesos participados en los tres ámbitos: territorial, sectorial y estratégico. Trabajar por la transversalidad y el avance de la Participación Ciudadana en la Gestión Municipal. Potenciar que las asociaciones desarrollen proyectos que fomenten la participación ciudadana. Coordinar el trabajo interno relativo a Asociaciones y avanzar en el Plan Estratégico de Subvenciones Otorgar subvenciones a las asociaciones adscritas al departamento. Relacionarse con otras entidades externas.
<b>PROGRAMA</b>	<b>924 00</b>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Diseñar y potenciar nuevas vías de participación ciudadana para impulsar la participación en la gestión municipal.  Fomentar el derecho de participación ciudadana para fortalecer la democracia municipal.  Planificar, dirigir e impulsar la creación de nuevos espacios para la participación, tanto en las diferentes Concejalías Delegadas del Gobierno Municipal como en los Distritos y Organismos Autónomos Municipales, así como propiciar la mejora continua de la participación.
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>2702721</b> <b>2702722</b> <b>2702723</b>	Laboratorio Sociedad Activa Alcobendas. Plan Regeneración e Innovación de Subvenciones y Asociaciones. Presupuesto Participado.
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b> <b>RESULTADO 2019</b> <b>META 2020</b>
	1	Celebración de 3 Asambleas de Distrito, 3 Foros de Distrito, 9 Foros Sectoriales y Consejo Social de la Ciudad de Alcobendas
	2	Celebración de 3 Foros de Distrito
	3	Celebración 13 Foros Sectoriales

CENTRO GESTOR	272	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D.JOSE MARIA TOVAR HOLGUERA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. JAVIER ARTEAGA MORALEJO</b>
	4 5 6 7 8 9 10	Celebración de al menos 2 sesiones del Consejo Social de la Ciudad Actuaciones mensuales del Equipo Técnico de Asociaciones. Creación de nuevo espacio estable que permita el acercamiento a asociaciones Aumentar el numero de contactos externos con respecto al año 2019 Celebración de al menos 3 Laboratorios Ciudadanos Número de reuniones Trimestrales de la Mesa de Coordinación de la Participación Ciudadana Documento final de Plan Estratégico de Subvenciones para entrada en vigo en 2021

FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>273</b>	<p><b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D. JOSE MARÍA TOVAR HOLGUERA RESPONSABLE TÉCNICO: JAVIER ARTEAGA MORALEJO</p>
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		<p>Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos iniciales del antiguo Plan de Cooperación, trabajando con los distintos agentes de cooperación reflejados en el mismo para generar en año 2021 uno nuevo</p> <p>Impulsar la cooperación directa descentralizada como fórmula para ayudar a los más desfavorecidos de los países del Sur.</p> <p>Canalizar de la forma mas efectiva y transparente el deseo de los ciudadanos de luchar contra la pobreza en los países del Ser un modelo de efectividad y transparencia en la gestión pública de la Cooperación Internacional al desarrollo, para garantizar que la vida de las personas a las que nos dirigimos mejora.</p>																
<b>PROGRAMA</b>	<b>231 05</b>	<p>EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO : Promocionar la solidaridad ciudadana en materia de cooperación internacional al desarrollo</p> <p>Potenciar la Sensibilización en Cooperación al Desarrollo en el municipio</p> <p><b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b></p>																
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Contribuir a apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el nuevo marco de compromisos definidos en la Agenda 2030.</p> <p>Canalizar la solidaridad de los ciudadanos de Alcobendas en las acciones de cooperación al desarrollo a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>Realizar programas de sensibilización de la población de Alcobendas y atender a situaciones puntuales de emergencia.</p>																
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<p><b>2702731</b></p> <p><b>2702732</b></p>	<p>Cooperación, Desarrollo y Emergencia.</p> <p>Sensibilización sobre cooperación al desarrollo en Alcobendas.</p>																
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 70%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 10%;">RESULTADO 2019</th> <th style="width: 10%;">META 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Numero de proyectos subvencionados en 2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Numero de ONGs registradas en el Registro Municipal</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Número de ONGs participantes en órganos de Participación en referencia a las Registrada</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	RESULTADO 2019	META 2020	1	Numero de proyectos subvencionados en 2020			2	Numero de ONGs registradas en el Registro Municipal			3	Número de ONGs participantes en órganos de Participación en referencia a las Registrada		
	DESCRIPCIÓN	RESULTADO 2019	META 2020															
1	Numero de proyectos subvencionados en 2020																	
2	Numero de ONGs registradas en el Registro Municipal																	
3	Número de ONGs participantes en órganos de Participación en referencia a las Registrada																	

FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	273	<p><b>COOPERACIÓN AL DESARROLLO</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D. JOSE MARÍA TOVAR HOLGUERA                  RESPONSABLE TÉCNICO: JAVIER ARTEAGA MORALEJO</p>
	<p>4 5 6 7 8 9 10 11</p>	<p>Celebración de al menos 4 Foros de Cooperación</p> <p>Publicación de una nueva convocatoria de subvenciones con mejoras incorporadas</p> <p>Nº de actividades de sensibilización en materia de cooperación internacional al desarrollo , promovidas y apoyadas por la Concejalía.</p> <p>Ampliar el archivo de conocimiento de Cooperación al Desarrollo</p> <p>Optimización del sistema de archivos físicos y on line</p> <p>Actualización y mejora de la base de datos de ONGDs</p> <p>Mejora de la información existente en la página web relativa a cooperación, para que sea completa y útil</p> <p>Nº de actividades promovidas por la Concejalía de Cooperación tendentes a fomentar la cooperación directa, a través de formación u otras fórmulas de fortalecimiento en la ciudad</p>





# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	310	<b>DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD.</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b>
----------------------	-----	---

<b>FUNCIONES</b>		Desarrollo del programa de gobierno del área de Economía, Hacienda, Coordinación, Planificación, Organización y Calidad.
<b>PROGRAMA</b>	912 03	<b>ASESORÍA Y APOYO A LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS.</b>

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	311	<b>COORDINACIÓN</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO RESPONSABLE TÉCNICO: D. MARCOS HERRERO VERDUGO
<b>FUNCIONES</b>  PROGRAMA  OBJETIVOS INSTITUCIONALES  ACTUACIONES CLAVE  <b>INDICADORES</b>	  92200   3103111 3103112     1 2 3	<p>Coordinación operativa general de los servicios administrativos, transversal a las Áreas de Gobierno, pudiendo para ello solicitar cuantos informes, datos y antecedentes sean necesarios, así como formular directrices a los servicios administrativos y a sus titulares , en el marco del necesario impulso y dirección a efectos de lograr la implantación y óptima consecución de las políticas locales.</p> <p>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL ÁREA</p> <p>Desarrollar un modelo de coordinación directiva eficiente en el Ayuntamiento de Alcobendas.  <b>Transformar la administración municipal impulsando un Plan de Modernización e Innovación Municipal.</b></p> <p>Comisión de Coordinación Directiva.          Plan de Modernización e Innovación Municipal.</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: right;">RESULTADO 2019    META 2020</p> <p>Grado de implantación Plan de Modernización.          Grado de consecución de objetivos.          Nº proyectos en los que participa y/o colabora.</p>

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>320</b>	<b>CONTROL INTERNO</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: Dª. BEATRIZ RODRIGUEZ PUEBLA</b>		
<b>FUNCIONES</b>		<p>1. Desempeñar las funciones de Intervención General descritas en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.</p> <p>2. Realizar las funciones asignadas a los Órganos Interventores en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local: <span style="float: right;">2.1. Función <u>Interventora</u>. (funciones por Ley)</span></p> <p><u>2.2. Control Financiero</u> (Control de eficacia):</p> <p>2.2.1. Control Permanente</p> <p>2.2.2. Auditoría Pública:</p> <p>2.2.2.1. Auditoría de cuentas</p> <p>2.2.2.2. Auditoría de cumplimiento</p> <p>2.2.2.3. Auditoría operativa</p> <p>3. Efectuar el control de subvenciones y ayudas públicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</p> <p>4. Auditar el registro contable de facturas (FACE).</p> <p>5. Llevar a cabo el control de Acreedores por operaciones devengadas, información sobre las cuentas 413.</p>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 02</b> <b>931 02</b>	<b>CONTRATACIÓN Y SERVICIOS</b> <b>CONTROL INTERNO</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Realizar la fiscalización e intervención previa de los actos de la Entidad Local y de sus organismos autónomos, cualquiera que sea su denominación, antes de que sean aprobados, y de susceptible repercusión económica, financiera y patrimonial.</p> <p>Realizar el control interno de la actividad económico-financiera de todo el sector público local mediante el ejercicio de la función interventora y el control financiero, según RD 424/2017, de 28 de abril.</p> <p>Agilizar la gestión interna mediante la implantación de aplicaciones informáticas, la formación en competencias específicas y la adecuación de los recursos humanos y económicos.</p> <p>Garantizar que la gestión de los recursos públicos se realiza de manera eficiente y ajustada al marco normativo.</p>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103202</b>	Cumplimiento de los plazos legales de entrega establecidos para los documentos que se elaboran desde este centro gestor.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de expedientes registrados de fiscalización previa limitada.	1.964	2.000
	2	Número de informes de intervención realizados.	1.572	1.600
	3	Número de omisiones de la función interventora y comunicadas al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Madrid. (Rendición de cuentas).	136	0
	4	Número de Reparos y comunicados al Tribunal de Cuentas y a la Cámara de Cuentas de Madrid.(Rendición de cuentas)	16	0
	5	Número de Discrepancias	0	0

CENTRO GESTOR	320	CONTROL INTERNO  RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO RESPONSABLE TÉCNICO: Dª. BEATRIZ RODRIGUEZ PUEBLA		
	6	Número de informes de control permanente realizados	0	10
		Número de informes de control a beneficiarios de subvenciones y ayudas públicas		
	7		0	30
	8	Número de informes de auditoría del registro contable de facturas (FACE)	0	2
	9	Número de informes cuenta 413	0	2
	10	Número de Auditorías de cuentas anuales realizadas	0	6
	11	Número de Auditorías de cumplimiento realizadas	0	4
	12	Número de Auditorías operativas realizadas	0	4
	13	Envíos realizados a CONCAEL (Base de datos de convenios suscritos entre Comunidades Autónomas y Entidades Locales)	14	14
	14	Fecha valoración Plan de Acción del Alcalde.	No fue necesario	31/07/2021
	15	Fecha emisión Informe resumen del ejercicio: Realización de las actuaciones de Control Interno.	30/04/2020	30/04/2021
	16	Fecha presentación "Dar cuenta al Pleno" del Plan Anual de Control Financiero	27/02/2020	28/01/2021
	17	Porcentaje de emisión de informes de fiscalización previa limitada en plazo de 10 días	72%	100%

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>321</b>	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA</b>		
		RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO RESPONSABLE TÉCNICO: D <sup>a</sup> . BEATRIZ RODRIGUEZ PUEBLA		
<b>FUNCIONES</b>		La planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos. Gestión, liquidación e inspección de los tributos. Tramitación y resolución de expedientes tributarios y sancionadores. Análisis y diseño de la política global de ingresos tributarios. Propuesta y elaboración de normas tributarias a recoger en las ordenanzas fiscales municipales.  Seguimiento de la ejecución del estado de ingresos en lo relativo a ingresos tributarios y tasas.  Generación, aprobación y notificación de liquidaciones tributarias (tributos periódicos y liquidaciones por ingreso directo en tiempo y forma una vez iniciado el periodo de devengo).  Mantenimiento del catastro del municipio (urbana, rústica y BICE). Seguimiento y ejecución del proyecto ALCORE (fraccionamiento seis plazos y bonificación del 2%).		
<b>PROGRAMA</b>	<b>932 00</b>	<b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Realizar la planificación de las actividades relativas al ámbito de aplicación de los tributos, gestión e inspección. Elaboración, formación, aprobación, mantenimiento, emisión, regularización, resolución y, en general, todas las actuaciones relacionadas		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103211</b>	Colaboración en el cumplimiento de la rebaja fiscal propuesta en las directrices políticas asegurando el adecuado equilibrio presupuestario entre los ingresos y gastos.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Nº RECIBOS COBRO PERIODICO, incluidas empresas de renting (161.000 unid. Fiscales)	321.566	326.876,00
	2	CUANTIA RECIBOS COBRO PERIODICO	55.580.218,33	57.587.895,97
	3	Liquidaciones y autoliquidaciones realizadas,	13.987	14.000
	4	Cuánta de liquidaciones y autoliquidaciones	15.856.930,22 €	16.000.000,00 €
	5	Altas-bajas y alteraciones de padrones impositivos. IBI EXPTS	3.241	2.800
	6	Altas-bajas y alteraciones de padrones impositivos. IVTM EXPTS	62.044	65000
	7	Altas-bajas y alteracione sotros tributos	932	2000
	8	Control de actuaciones según sistema de gestión de expedientes GEMA.		
	9	Numero quejar reclamaciones	29	30

CENTRO GESTOR	321	<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN E INSPECCIÓN TRIBUTARIA</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: Dª. BEATRIZ RODRIGUEZ PUEBLA</b>		
	10	Número recurso vía judicial contencioso	42	30
	11	Número de recursos, vía administrativa	538	500
	12	Número de liquidaciones de Actas por ingreso directo., CUANTIA ACTAS+SANCIONES	734.350,58 €	8.000.000
	13	Número de Actas de Inspección tributarias.	124,00 €	120 €
	14	Estado de calidad del fichero de contribuyentes (Gecon-terceros). Registro	463.601	468.000
	15	Altas/modificaciones fichero PEPAT	16.443	18.000
	16	Expedientes tramitados por GEMA	4.116	4.500



CENTRO GESTOR	322	<b>CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: Dª. VICTORIA EUGENIA VALLE NÚÑEZ</b>
	2 3 4 5 6 7 8	Acuerdo de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio. Acuerdos plenario ejecución del presupuesto al finalizar los trimestres. Acuerdo aprobación de la Cuenta general del Ayuntamiento: elaboración y aprobación. Informes validación del Ministerio de Hacienda sobre información mensual, trimestral y anual acordados preceptivamente. Informes de validación de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Comunicaciones a las áreas sobre gestión, asesoramiento y ejecución de su presupuesto. Informes periódicos sobre estado de gastos, ingresos y Estabilidad Presupuestario y Regla de Gasto.

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>323</b>	<b>TESORERIA Y RECAUDACIÓN</b>		
		RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO RESPONSABLE TÉCNICO: D. ISIDRO VALENZUELA VILLARRUBIA		
<b>FUNCIONES</b>		Recaudación municipal. Gestión y Planificación Financiera. Atención de Avales.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>934 01</b> <b>934 02</b>	<b>GESTIÓN RELACIONES FINANCIERAS</b> <b>ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Racionalización de la Tesorería del Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos. Incremento de la Administración electrónica en el funcionamiento de la Tesorería. Nuevas colaboraciones para aumentar la eficiencia de la Recaudación Municipal.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103231</b> <b>3103232</b> <b>3103233</b>	Fusión de las estructuras de Tesorería de Organismos Autónomos y Ayuntamiento. Generalización de los pagos electrónicos y el portal del proveedor. Convenios de colaboración en la gestión recaudatoria con la Comunidad de Madrid y el Estado.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Indicadores PMP mensula y Morosidad Trimestral: Atención de los pagos procurando la satisfacción puntual de las obligaciones de pago. Indicador PMP		Rendir en plazo y cumplir plazos de pago
	2	Planes de tesorería: Planes de Tesorería Trimestrales y Planes de Disposición de Fondos Mensuales		Elaborar en plazo y prever liquidez
	3	Planes de la deuda financiera a largo plazo: Planes plurianuales, Plan Anual y Perfil vencimiento deuda a 10 años		Elaborar en plazo y prever capacidad de amortización de la deuda
	4	Depósito y ejecución, en su caso, de los avales recibidos.		Custodia y ejecución de avales
	5	Respuesta por los avales contraídos.		Cumplimiento plazos devolución de avales
	6	Número de trámites tributarios realizados por los ciudadanos a través de Internet.		Incrementar número de trámites y consultas tributarias en portal web
	7	Cálculo de intereses remunerados en el ejercicio y comparativa con años anteriores.		Procurar la rentabilización, o al menos, la menor penalización por saldos a la vista en entidades financieras
	8	Cálculo de intereses pagados por la deuda financiera y comparativa con años anteriores.		
	9	Coste total año por uso de datáfonos y otros servicios no exentos de comisión y comparativa con años anteriores.		

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>330</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD</b>		
		<b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ</b>		
<b>FUNCIONES</b>		<p>Garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Dirección General y la obtención de resultados esperados en los programas anuales.</p> <p>Dirigir y gestionar la política de RRHH en la Dirección General.</p> <p>Elaboración a requerimiento de informes para el Concejal Delegado y el Equipo de Gobierno.</p> <p>Coordinar las relaciones externas de la Dirección General y representar al Ayuntamiento en temas de su competencia (Calidad, Planificación, etc.).</p> <p>Supervisar la elaboración, coordinación y seguimiento de los siguientes objetivos de la dirección general: PAM, Plan estratégico Alcobendas 2020, Plan de Modernización, Política de protección de datos y programa de captación de fondos europeos.</p>		
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 06</b> <b>922 00</b>	<b>SISTEMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL</b> <b>DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN ESTRATÉGICA DEL ÁREA</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>	1 2 3	<p>1 Coordinar el Plan de Transformación, Modernización e Innovación Municipal, estableciendo criterios alineando a todos los actores institucionales.</p> <p>2 Impulsar la captación de fondos europeos, coordinando la información y promoviendo el acceso a fondos de diferentes organismos externos que contribuyan a la financiación de proyectos para el desarrollo de la ciudad y la excelencia en la Administración local.</p> <p>3 Impulsar el cumplimiento de la legislación de Protección de Datos personales en el conjunto de la institución municipal (RGPD 2016/679 y LOPD 3/2018) a través de la figura del DPD, realizando actividades de concienciación, formación y supervisión dirigidas a responsables, encargados del tratamiento y empleados públicos municipales.</p>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103301</b> <b>3103302</b>	<p>Creación Oficina de gestión de fondos europeos.</p> <p>Creación Oficina de Protección de Datos.</p>		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Grado de cumplimiento del Plan de Transformación y modernización		40%
	2	Volumen de fondos europeos que se gestiona		20%

CENTRO GESTOR	330	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ</b>	940
	3	Volumen de fondos europeos justificados sobre el total	70%
	5	Reuniones de coordinación con los directores y jefes de la Dirección General.	24
	6	Nº consultas internas a la Oficina de Protección de Datos	231 200
	7	Nº reuniones de la comisión directiva - Mejora coordinación institucional	6
	8	Aumento en el número de reuniones con organizaciones externas- Mejorar visibilidad externa	5

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

### FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>331</b>	<b>CALIDAD</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MENDEZ</b>
<b>FUNCIONES</b>		<p>Dirigir, desarrollar y coordinar la estrategia y política de Calidad del Ayuntamiento, de sus Organismos Autónomos y Entes Dependientes, impulsando los programas y actuaciones necesarios para mantener y mejorar los niveles de excelencia y Calidad existentes en los servicios municipales</p> <p>Definición de los estándares de calidad y evaluación mediante los indicadores de gestión de los resultados que se obtienen con el modelo EFQM de gestión</p>
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 06</b>	<b>SISTEMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>1 Impulsar una cultura organizativa de calidad, innovación y adaptación a los cambios que implican la digitalización y las exigencias de buen gobierno de la ciudadanía y las empresas.</p> <p>2 Mantener y mejorar el sistema de gestión y la política de calidad y excelencia del Ayuntamiento</p> <p>3 Mejorar y simplificar los procesos y el lenguaje administrativo municipal.</p>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>331</b>	<b>CALIDAD</b>		
		<b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MENDEZ</b>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103311</b>	Plan de modernización e Innovación municipal. Mejora del sistema de gestión, renovando el sello de excelencia.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de proyectos del Plan de Transformación y de Modernización en los que se participa		5
	2	Sello EFQM: Mantenimiento del sello de excelencia +500		>700
	3	Nº de auditorías internas realizadas/Nº de servicios certificados ISO		100%
	4	Nº de Cartas de Compromisos elaboradas-revisadas/Nº de Cartas previstas para elaborar-revisar		100%
	5	Incremento del número de documentos adheridos al Banco de conocimiento en relación con el número de documentos existente el año anterior		10%

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>332</b>	<b>ATENCIÓN CIUDADANA</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		Facilitar a los vecinos empresas y visitantes su relación con el conjunto de la institución municipal, atendiendo y orientado en todo momento sus demandas de información como de gestión a través del canal de su preferencia:  Oficinas presenciales (4) Telefono 010 Pagina Web municipal Oficina Conjunta de Atención de la Comunidad de Madrid Oficina Registro Virtual Entidades Locales (ORVE)		
<b>PROGRAMA</b>	<b>925 00</b>	<b>ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Articular un modelo innovador de atención integral, ágil y cercano a la ciudadanía, adaptando el Servicio a la Administración electrónica y ayudando a los grupos sociales no familiarizados con la tecnología (amortiguar brecha digital).  Mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad del servicio, cumpliendo las expectativas de la ciudadanía. Prestar el servicio de información, tramitación y atención a la ciudadanía, de manera ágil y eficiente desde los canales y oficinas existentes.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103321</b> <b>3103322</b>	Mejorar la prestación del SAC en sus tres canales: Presencial, telefónico y telemático. Impulso y gestión de la Tramitación Electrónica. Ampliación y modernización de la Oficina del SAC en el Distrito Centro.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de registros de entrada en Comunidad de Madrid, Orve, Alcobendas	71.367	57.094

CENTRO GESTOR	332	<b>ATENCIÓN CIUDADANA</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ</b>		
	2	Numero de atenciones presenciales en cada oficina	189.179	138.815
	3	Número de atenciones telefónicas atendidas.	65.686	82.289
	4	Número de atenciones telemáticas	17.990	55.526
	5	Número de llamadas perdidas/no atendidas	37.649	35.767
	6	Porcentaje de atención < 15"	84,00%	95%

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>333</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
		<b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ</b>		
<b>FUNCIONES</b>		Realizar la actualización del fichero del padrón municipal de habitantes y la reglamentaria comunicación mensual Ayuntamiento-INE. Realización de todos los cometidos asignados al padrón, tanto los establecidos legalmente (Ley de Bases de Régimen Local, Reglamento de Población y DT) como las establecidas por la organización municipal.  Asegurar y realizar el seguimiento de la prestación de servicios que los conserjes tienen asignados. Asegurar y realizar el seguimiento de la realización de notificaciones que tienen asignadas el equipo de notificación. Asegurar y realizar el seguimiento de la correcta tramitación del Correo Postal y del servicio de mensajería de todos los servicios del Ayuntamiento.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 16</b>	<b>SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Garantizar la actualización, modernización y mantenimiento de las bases de datos del padrón Municipal, cumpliendo la normativa aplicable. Garantizar el funcionamiento de los servicios generales, incorporando la tecnología y lenguaje claro en las comunicaciones al ciudadano. Garantizar el apoyo y logística a los procesos electorales.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103331</b>	Modernización del Padrón Municipal e Implantación de nueva aplicación. Formación, actualización, revisión y custodia del Padrón.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	3	Diferencias con INE en el padrón municipal de habitantes al contrastar las propuestas de cifras anuales	282	280
	4	Nº solicitudes de empadronamiento (la media histórica anual es de 120.000)	199.592	120.000
	5	% de solicitudes de empadronamiento digital/ total solicitudes	2,10%	33,33%

FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	334	<b>PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MENÉNDEZ		
FUNCIONES           PROGRAMA   OBJETIVOS INSTITUCIONALES           ACTUACIONES CLAVE	925 00           3103341 3103342	<p><b>Según decreto nº 7584 de 24 junio de 2019 de Delegación de atribuciones</b></p> <p>Desarrollo de la Planificación del Ayuntamiento y Organismos Autónomos                  Impulso, tramitación e implantación del Plan Estratégico de la Ciudad                  Impulso, tramitación e implantación del Plan de Acción Municipal                  Realizar y coordinar los estudios y encuestas necesarios para conocer la realidad social de los mismos                  Desarrollar el Observatorio de la Ciudad con la integración en el mismo de toda la información generada por la organización, necesaria para la toma de decisiones e información a los ciudadanos.                  Estudio y evaluación de las políticas municipales y necesidades ciudadanas</p> <p><b>PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN MUNICIPAL</b></p> <p>Facilitar al gobierno las herramientas y el conocimiento necesario para la elaboración de la estrategia municipal y para su despliegue y seguimiento.                  Conocer la satisfacción de los usuarios de los servicios municipales y la calidad de vida de los vecinos de Alcobendas.</p> <p>Analizar el contexto económico y social de Alcobendas, y realizar la evaluación de políticas, programas y servicios públicos (Observatorio y estudios).</p> <p>PAM. Formulación, despliegue, seguimiento del nuevo plan de acción municipal 2019/2023.                  Elaboración del nuevo plan estratégico de la ciudad 2030.</p>		
INDICADORES CLAVE		DESCRIPCIÓN	RESULTADO 2019	META 2020
	1	Número de estudios/encuestas elaborados	30	12
	2	Ratio nº estudios/ técnicos	30/2,5 = 12	12/0,9 = 13,3
	3	% cumplimiento del PAM (dato 2019 % cumplimiento Diseña Alcobendas 2020)	83,90%	>80% anualizado

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>335</b>	<b>ORGANIZACIÓN</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		<b>Según decreto nº 7584 de 24 junio de 2019 de Delegación de atribuciones</b>  Analizar, proponer y evaluar las estructuras organizativas de la Administración Municipal y sus Organismos Autónomos, con el objeto de racionalizar y simplificar dichas estructuras Elaborar los Organigramas Municipales Elaborar las propuestas de disposiciones generales de carácter organizativo de la Administración municipal y de sus Organismos Autónomos, de acuerdo con la normativa aplicable Planificar, coordinar y ejecutar programas de simplificación administrativa Desarrollar proyectos de racionalización de los procedimientos, trámites, métodos de trabajo y gestión administrativa  Elaboración de estudios y proyectos de organización espacial		
<b>PROGRAMA</b>	<b>922 01</b>	<b>ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Impulsar, gestionar y favorecer la transformación digital de la organización, avanzando hacia una Administración electrónica cercana, sencilla, eficiente y que cumpla con la legalidad.  Mantener y mejorar las herramientas de tramitación y organización comunes y transversales en la institución (intranet, gestión de expedientes, notificaciones, directorios, organigramas, gestión de espacios,...)  Racionalizar y desburocratizar la tramitación municipal, simplificar y mantener el catálogo de procedimientos municipales.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3103351</b>	Plan de Tramitación electrónica, revisión del catálogo de procedimiento y generalización del expediente electrónico (Gestor de expedientes).		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de informes de modificación del Organigrama y estructura municipales		5

CENTRO GESTOR	335	<b>ORGANIZACIÓN</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ANGEL SÁNCHEZ SANGUINO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO DÍAZ MÉNDEZ</b>
	2 3 4 5 6	Porcentaje del catalogo de procedimientos actualizado 20% Número de actuaciones para el mantenimiento y el establecimiento de oficinas administrativas. 100% Porcentaje de cumplimiento del Plan de Tramitación electrónica 40% Nº de servicios que incorporan el expediente electrónico (modelo general) 3 Nº de proyectos mantenidos y gestionados en GEMA 5

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	340	<p><b>DELEGACIÓN DE COMERCIO, EMPLEO, INFORMÁTICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, WEB Y TRANSPARENCIA</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROBERTO FRAILE HERRERA</p>
---------------	-----	---

FUNCIONES		Desarrollo del programa de gobierno del área de Comercio, Empleo, Informática, Innovación Tecnológica, Web y Transparencia.
PROGRAMA	912 03	<b>ASESORÍA Y APOYO A LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS.</b>

**FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>350</b>	<p><b>DIRECCIÓN GENERAL COMERCIO, EMPLEO Y NUEVAS OPORTUNIDADES.</b></p> <p><b>RESPONSABLE POLITICO: D. ROBERTO FRAILE HERRERA</b>  <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> NIEVES CUESTA CUESTA</b></p>
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		<p>Desarrollo de programas de orientación e inserción laboral para desempleados de Alcobendas.</p> <p>Desarrollo de un programa de colaboración con las empresas de la ciudad para mejorar la inserción laboral de los desempleados de Alcobendas.</p> <p>Busqueda de espacios de colaboración con otras administraciones publicas en materia de empleo.</p> <p>Fomento de programas que mejoren la formación de los desempleados.</p> <p>Desarrollo de programas de impulso emprendedor .</p> <p>Desarrollo del ecosistema start up .</p> <p>Desarrollo de programas de formación empresarial .</p> <p>Desarrollo de medidas de crecimiento empresarial.</p> <p>Desarrollo de planes de impulso y modernización comercial .</p>
<b>PROGRAMA</b>	<p><b>241 01</b></p> <p><b>241 05</b></p> <p><b>24106</b></p> <p><b>24107</b></p> <p><b>24109</b></p> <p><b>24110</b></p> <p><b>43110</b></p>	<p><b>DESARROLLO EMPRESARIAL, COMERCIO Y FOMENTO CREACION EMPRESAS</b></p> <p><b>IMPULSO AL COMERCIO Y DESARROLLO ECONOMICO Y EMPRESARIAL</b></p> <p><b>COMERCIO</b></p> <p><b>EMPRESAS</b></p> <p><b>ACCIONES PARA EL EMLEO</b></p> <p><b>EMPRENDIMIENTO Y START UP</b></p> <p><b>PROMOCION Y FOMENTO MERCADOS SINGULARES</b></p>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Impulsar el emprendimiento y la creación de empresas en la ciudad, especialmente el emprendimiento más innovador. Contribuir a la consolidación y crecimiento de las empresas de la ciudad.</p> <p>Contribuir a aumentar la empleabilidad de los desempleados de Alcobendas, fomentar el empleo de calidad.</p> <p>Fomentar la innovación en el comercio tradicional y dinamizar los ejes comerciales.</p>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>350</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL COMERCIO, EMPLEO Y NUEVAS OPORTUNIDADES.</b>  <b>RESPONSABLE POLITICO: D. ROBERTO FRAILE HERRERA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: Dª Mª NIEVES CUESTA CUESTA</b>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3403501</b> <b>3403502</b> <b>3403503</b> <b>3403504</b> <b>3403505</b> <b>3403506</b> <b>3403508</b>	Plan de impulso para autónomos y emprendedores. Puesta en marcha de los espacios Coworking "El Bulevar", Start Up Alcobendas, Renovación del Centro de Empresas y nuevos espacios para la innovación y el emprendimiento digital Programa de mejora en la calidad del empleo. Programa para impulsar la digitalización comercial y venta on line así como la dinamización comercial. Alcobendas Hub, oficina de atracción de inversiones. Reforma del edificio del Centro de Empresas Nuevo edificio para acoger Eventos y Congresos. Sede HUB y AICA		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
		1 Numero de inserciones a través de Bolsa de Empleo . 2 Ratio de empleabilidad sobre personas atendidas en SOL(servicios de orientación laboral) 3 Número de usuarios asesorados servicio creación empresas y emprendimiento 4 Número de empresas creadas del total de los asesorados 5 Número de proyectos Acelerados en START UP ALCOBENDAS Y COWORKING 6 Número de proyectos instalados en alcobendas de los acelerados en START UP ALCOBENDAS 5 Número de empresas activas en Alcobendas 7 Nivel ocupación Centro Empresas. 9 numero de comercios digitalizados		

CENTRO GESTOR	350	<b>DIRECCIÓN GENERAL COMERCIO, EMPLEO Y NUEVAS OPORTUNIDADES.</b>  RESPONSABLE POLITICO: D. ROBERTO FRAILE HERRERA RESPONSABLE TÉCNICO: D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> NIEVES CUESTA CUESTA
---------------	-----	---



<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>360</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D.ROBERTO FRAILE HERRERA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D.SERGIO RAFAEL CABALLERO BENITO</b>
----------------------	------------	--

<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3403601</b> <b>3403602</b> <b>3403603</b> <b>3403604</b> <b>3403605</b>	Implantación de herramientas digitales que faciliten la agilización de trámites y eliminación del papel con otras administraciones e internamente. Gestión Procedimientos Administrativos Digitales. Mejoras en los sistemas que sustentan los procesos de Seguridad Ciudadana. Gestión Procedimientos Administrativos Digitales (bis). Transformación digital Servicios Centrales TIC.																																													
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="530 571 1568 603"><b>DESCRIPCIÓN</b></th> <th data-bbox="1572 571 1792 603"><b>RESULTADO 2019</b></th> <th data-bbox="1796 571 1935 603"><b>META 2020</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="530 606 1568 630">1 Número de equipos de usuarios sustituidos (PCs, teléfonos, equipos de impresión).</td> <td data-bbox="1572 606 1792 630"></td> <td data-bbox="1796 606 1935 630"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 633 1568 657">2 Número de centrales de telefonía renovadas.</td> <td data-bbox="1572 633 1792 657"></td> <td data-bbox="1796 633 1935 657"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 660 1568 684">3 Número de equipos renovados en Hardware.</td> <td data-bbox="1572 660 1792 684"></td> <td data-bbox="1796 660 1935 684"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 687 1568 711">4 Nº de trámites electrónicos implantados.</td> <td data-bbox="1572 687 1792 711"></td> <td data-bbox="1796 687 1935 711"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 715 1568 738">5 Número de incidencias.</td> <td data-bbox="1572 715 1792 738"></td> <td data-bbox="1796 715 1935 738"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 742 1568 766">6 Tiempo medio de resolución de incidencias.</td> <td data-bbox="1572 742 1792 766"></td> <td data-bbox="1796 742 1935 766"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 769 1568 793">7 Número de peticiones de servicio resueltas (comunicados interiores).</td> <td data-bbox="1572 769 1792 793"></td> <td data-bbox="1796 769 1935 793"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 796 1568 820">8 Tiempo medio de resolución en peticiones de servicio.</td> <td data-bbox="1572 796 1792 820"></td> <td data-bbox="1796 796 1935 820"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 823 1568 847">9 Procedimientos de gasto realizados contra presupuesto.</td> <td data-bbox="1572 823 1792 847"></td> <td data-bbox="1796 823 1935 847"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 850 1568 874">10 Número de aplicaciones nuevas o renovadas.</td> <td data-bbox="1572 850 1792 874"></td> <td data-bbox="1796 850 1935 874"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 877 1568 901">11 Número de expedientes de contratacion TIC gestionados.</td> <td data-bbox="1572 877 1792 901"></td> <td data-bbox="1796 877 1935 901"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 904 1568 928">12 Tramitacion Electrónica</td> <td data-bbox="1572 904 1792 928"></td> <td data-bbox="1796 904 1935 928"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 932 1568 956">13 Actuaciones en Materia de Seguridad Tecnológica ENS, aplicación técnica del RGPD</td> <td data-bbox="1572 932 1792 956"></td> <td data-bbox="1796 932 1935 956"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="530 959 1568 983">14 Número de zonas wifi en Alcobendas.</td> <td data-bbox="1572 959 1792 983"></td> <td data-bbox="1796 959 1935 983"></td> </tr> </tbody> </table>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>	1 Número de equipos de usuarios sustituidos (PCs, teléfonos, equipos de impresión).			2 Número de centrales de telefonía renovadas.			3 Número de equipos renovados en Hardware.			4 Nº de trámites electrónicos implantados.			5 Número de incidencias.			6 Tiempo medio de resolución de incidencias.			7 Número de peticiones de servicio resueltas (comunicados interiores).			8 Tiempo medio de resolución en peticiones de servicio.			9 Procedimientos de gasto realizados contra presupuesto.			10 Número de aplicaciones nuevas o renovadas.			11 Número de expedientes de contratacion TIC gestionados.			12 Tramitacion Electrónica			13 Actuaciones en Materia de Seguridad Tecnológica ENS, aplicación técnica del RGPD			14 Número de zonas wifi en Alcobendas.		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>																																													
1 Número de equipos de usuarios sustituidos (PCs, teléfonos, equipos de impresión).																																															
2 Número de centrales de telefonía renovadas.																																															
3 Número de equipos renovados en Hardware.																																															
4 Nº de trámites electrónicos implantados.																																															
5 Número de incidencias.																																															
6 Tiempo medio de resolución de incidencias.																																															
7 Número de peticiones de servicio resueltas (comunicados interiores).																																															
8 Tiempo medio de resolución en peticiones de servicio.																																															
9 Procedimientos de gasto realizados contra presupuesto.																																															
10 Número de aplicaciones nuevas o renovadas.																																															
11 Número de expedientes de contratacion TIC gestionados.																																															
12 Tramitacion Electrónica																																															
13 Actuaciones en Materia de Seguridad Tecnológica ENS, aplicación técnica del RGPD																																															
14 Número de zonas wifi en Alcobendas.																																															

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>361</b>	<b>INNOVACIÓN TECNOLÓGICA</b>		
		<b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROBERTO FRAILE HERRERA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: SERGIO RAFAEL CABALLERO BENITO</b>		
<b>FUNCIONES</b>		Gestión técnico-económica de las necesidades tecnológicas de las distintas áreas del Ayuntamiento. Coordinación de proyectos impulsados para la mejora de los servicios públicos al ciudadano. Creación de zonas WIFI en el municipio. Realización de cursos y seminarios sobre nuevas tecnologías. Gestión de Conect@.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>491 00</b>	<b>SOCIEDAD DE LA INFORMACION</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>926 00</b>	<b>INNOVACIÓN TECNOLÓGIA</b>		
		Uso eficiente de la tecnología para mejora de los servicios.		
		Fomento de la innovación y la ciencia: El impulso de la Sociedad de la Información y la innovación, la difusión de las nuevas tecnologías y, en especial, reducir la llamada brecha digital entre los ciudadanos más desfavorecidos de Alcobendas, así como la promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos y las empresas en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Creando un ecosistema innovador en el municipio y el propio Ayuntamiento que facilite la generación de riqueza y bienestar.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3403611</b>	Centro de control inteligente.		
	<b>3403612</b>	Impulso de la Innovación y la Ciencia en la Ciudad.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de aplicaciones y proyectos realizados para otras áreas.		
	2	Número de proyectos de mejora de los Servicios Públicos		
	3	Número de jornadas relativas a innovación tecnológica (realizadas y acudidas)		
	4	Número de jornadas y cursos basados en Nuevas Tecnologías realizados.		
	5	Número de Expedientes de Contratación Tramitados (C.Menores/C.Mayor)		

FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>362</b>	<b>WEB Y TRANSPARENCIA</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROBERTO FRAILE HERRERA RESPONSABLE TÉCNICO: SERGIO RAFAEL CABALLERO BENITO / ROBERTO MAGRO PEDROVIEJO
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		Proseguir y consolidar el modelo de administración electrónica desarrollando los Servicios Interactivos municipales (Web en distintos terminales electrónicos, Tarjeta de Alcobendas, gestiones en línea y App Alcobendas).		
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 04</b> <b>920 08</b>	<b>SERVICIOS INTERACTIVOS</b> <b>MANTENIMIENTO Y SOPORTES PARA SISTEMAS DE LA INFORMACION</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Situara a la ciudadanía como eje central en el diseño y elaboración de contenidos digitales municipales: web, app, etc. Facilitar a la ciudadanía el acceso a las gestiones electrónicas de forma sencilla y accesible. Abrir la información a la ciudadanía para fomentar la transparencia y el desarrollo económico de la ciudad.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3403621</b> <b>3403622</b>	Plataforma de Portales y Web Corporativa. Plan de Transparencia y Datos Abiertos.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1 2 3 4	Número de accesos web y % respecto al año anterior. % de Reservas Deportivas en línea sobre las reservas totales. Incremento % en los trámites electrónicos respecto el año anterior. Número de nuevos trámites electrónicos implantados en la web municipal.		

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>362</b>	<b>WEB Y TRANSPARENCIA</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROBERTO FRAILE HERRERA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: SERGIO RAFAEL CABALLERO BENITO / ROBERTO MAGRO PEDROVIEJO</b>
----------------------	------------	---

	5	Accesos a la OTVA.
	6	Cumplimiento ley de transparencia de la Comunidad de Madrid
	7	Incremento % en Tarjetas Alcobendas expedidas.
	8	Nº de conjuntos de datos publicados.
	9	Accesos a Datos Abiertos.

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	370	<p><b>DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA</p>
---------------	-----	---

FUNCIONES		Desarrollo del programa de gobierno del área de Recursos Humanos, Contratación y Patrimonio.
PROGRAMA	912 03	<b>ASESORÍA Y APOYO A LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS.</b>

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>371</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D<sup>a</sup>. ANA ISABEL GUTIERREZ TRIANO</b>
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		<p>Garantizar y gestionar las actuaciones en relación a los derechos de los empleados/as públicos/as del Ayuntamiento de Alcobendas, Patronatos y Corporación: Derechos funcionales(carrera profesional y promoción interna), derechos laborales (vacaciones, permisos, licencias, conciliación familiar), derechos economicos (salarios, complementos y cotizaciones a la Seguridad Social, Hacienda Pública y Mutualidades).</p> <p>Gestionar las situaciones administrativas de los empleados/as publicos/as.</p> <p>Garantizar los Derechos de ejercicio colectivo, coordinando las actuaciones necesarias con representantes sindicales</p> <p>Coordinar y promover la participación de todas las áreas del Ayuntamiento en la gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Asesorar a los departamentos que lo requieran en los temas de gestión de Recursos Humanos.</p> <p>Gestionar procesos selectivos y de contratación, para dotar de los recursos humanos necesarios para el correcto funcionamiento de los servicios del Ayuntamiento de Alcobendas y Patronatos (OEP)</p> <p>Gestionar los aspectos de régimen interno establecidos en el Acuerdo Unico de Ayuntamiento de Alcobendas y Patronatos.</p> <p>Incrementar la cualificación y desarrollo profesional de los empleados/as y contribuir al desarrollo personal de los mismos.</p> <p>Desarrollar la competencias de los empleados/as e incrementar su motivación en el trabajo.</p> <p>Dirigir y controlar la negociación sindical en las materias que regula la legislación, y el convenio colectivo municipal, a través de</p> <p>las comisiones que se crean para las mismas (Paritaria, Bases, Acción social, etc.)</p>
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 20</b>	<b>RECURSOS HUMANOS</b>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>371</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D<sup>a</sup>. ANA ISABEL GUTIERREZ TRIANO</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Liderar y controlar la política de recursos humanos que marca el equipo de gobierno municipal, velando por que esta se ajuste a los objetivos establecidos, así como al presupuesto y legalidad vigente.</p> <p>Optimizar los procedimientos de trabajo de cara a prestar un mejor servicio a la Institución</p> <p>Velar por la salud laboral de los empleados/as publicos/as, prevenir y minimizar los riesgos laborales.</p>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3703711</b> <b>3703713</b>	<p>IMPLANTAR UN MODELO DE COMUNICACIÓN INTERNA DESDE RRHH</p> <p>INTEGRACIÓN Y MEJORA PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN</p> <p>MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA PLANTILLA. Formación</p> <p>VIGILANCIA DE LA SALUD (PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL ENVEJECIMIENTO DE LA PLANTILLA)</p> <p>GESTION DE LAS NECESIDADES DE RRHH PARA PRESTAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p>GESTION DE TRABAJOS FUERA DE JORNADA</p> <p>GESTION DE PLAZAS Y PUESTOS</p>		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>372</b>	<b>CONTRATACIÓN Y COMPRAS</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D<sup>a</sup> CRISTINA SERRANO GARCÍA</b>
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		<p>Tramitar expedientes, a petición de las diferentes áreas del Ayuntamiento, de nuevas contrataciones, al amparo del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p> <p>Seguimiento de la ejecución de los contratos.</p> <p>Gestionar los encargos de los contratos menores de suministros de las diferentes áreas.</p> <p>Gestionar el almacén de oficina, material impreso y material higiénico.</p> <p>Control de stock y encargo de pedidos.</p>																				
<b>PROGRAMA</b>	<b>920 02</b>	<b>CONTRATACIÓN Y SERVICIOS</b>																				
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Eficiencia y seguridad jurídica en la tramitación de la contratación administrativa.</p> <p>Eficiencia en la tramitación de las compras por contrato menor.</p> <p>Formar un equipo profesional en contratación-compras.</p>																				
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>3703721</b> <b>3703722</b>	<p>Implantación de la contratación electrónica.</p> <p>Implantación de nuevo sistema de tramitación de los contratos menores.</p>																				
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th><b>DESCRIPCIÓN</b></th> <th><b>RESULTADO 2019</b></th> <th><b>META 2020</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Número de expedientes de contratación administrativa licitados (incluye todos los contratos mayores licitados).</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Número de expedientes de contratos menores.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Número de licitaciones electrónicas anuales.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Número de incidencias tramitadas en los contratos en ejecución.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>	1	Número de expedientes de contratación administrativa licitados (incluye todos los contratos mayores licitados).			2	Número de expedientes de contratos menores.			3	Número de licitaciones electrónicas anuales.			4	Número de incidencias tramitadas en los contratos en ejecución.		
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>																			
1	Número de expedientes de contratación administrativa licitados (incluye todos los contratos mayores licitados).																					
2	Número de expedientes de contratos menores.																					
3	Número de licitaciones electrónicas anuales.																					
4	Número de incidencias tramitadas en los contratos en ejecución.																					

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>373</b>	<b>PATRIMONIO</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: Dª MAR MORALES BAEZA</b>
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		<p>Actualización del Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.</p> <p>Contratación de los seguros de los vehículos municipales, responsabilidad civil y daños patrimoniales y tramitación y seguimiento de siniestros.</p> <p>Seguimiento y/o tramitación de los expedientes de responsabilidad patrimonial y, en su caso, pago de las franquicias.</p> <p>Gestión y disposición de los inmuebles construidos y de los bienes muebles.</p> <p>Gestión y disposición de bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo.</p> <p>Gestión de suelo destinado a dotaciones públicas provenientes de la ejecución del planeamiento.</p> <p>Ejecución del PITRAS.</p> <p>Tramitar los encargos realizados a SOGEPIMA y coordinar las actuaciones en materia de gestión patrimonial de la sociedad municipal.</p>
<b>PROGRAMA</b>	<b>231 01</b> <b>933 00</b>	<b>ATENCIÓN A SITUACIONES DE NECESIDAD SOCIAL</b> <b>GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Elaboración de un Plan de gestión patrimonial del Ayuntamiento de Alcobendas, que permita el diagnóstico exacto de la situación de partida, las prioridades, fases de actuación y objetivos para obtener un conocimiento fiel del Patrimonio Municipal, elaborar un Reglamento de Patrimonio e implantar un Sistema Inteligente de Gestión Patrimonial que sirva a la toma de decisiones en nuevas inversiones, al mejor aprovechamiento de los recursos y la optimización de costes.</p>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>373</b>	<b>PATRIMONIO</b>		
		<b>RESPONSABLE POLÍTICO: D. ROGELIO MALLORQUÍN GARCÍA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D<sup>a</sup> MAR MORALES BAEZA</b>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>		Gestión patrimonial orientada a la obtención del mayor rendimiento económico y social de los bienes municipales, adoptando un enfoque dinámico del patrimonio local inspirado en el principio de movilización eficiente de activos de acuerdo con los criterios recogidos en el Libro Blanco de la Modernización de la Administración Local. Mantener, gestionar y rentabilizar el Patrimonio Municipal del Suelo con la finalidad de crear reservas de suelo para actuaciones públicas y facilitar el cumplimiento de los fines de la ordenación urbanística.		
	<b>3703731</b>	Elaboración e implantación del Plan Director de Gestión Patrimonial del Ayuntamiento de Alcobendas.		
	<b>3703733</b>	Rentabilización del Patrimonio Inmobiliario del Ayuntamiento.		
	<b>3703734</b>	Conservación y rentabilización del Patrimonio Municipal del Suelo.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de fichas emitidas en relación a altas, bajas y modificaciones del inventario.		
	2	Incremento de valor del Patrimonio Municipal del Suelo.		
	3	Número de contratos de gestión y/o disposición de suelo adjudicados.		
	4	Importe de los ingresos anuales derivados de la gestión del patrimonio inmobiliario.		
	5	Importe de los ingresos anuales derivados de las concesiones formalizadas.		
	6	Número de plazas de garaje enajenadas en PAR incluidos en PITRAS		

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

### FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

CENTRO GESTOR	410	<b>DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE, MANTENIMIENTO Y OBRAS</b> RESPONSABLE POLÍTICO: D <sup>a</sup> . CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO
---------------	-----	--

FUNCIONES		Desarrollo del programa de gobierno del área de Medio Ambiente, Mantenimiento y Obras.
PROGRAMA	912 03	APOYO A LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS.

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>411</b>	<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. GUZMÁN ARIAS GARCÍA</b>
<b>FUNCIONES</b>		<p>Incentivar el desarrollo de acciones, en colaboración con organismos e instituciones, que sean concordantes con las estrategias clave de la Delegación.          Coordinación con las entidades de conservación del municipio en ámbitos de mantenimiento e infraestructuras.          Promoción y propuesta de convenios de colaboración.</p> <p>Gestión de subvenciones.          Gestión, adecuación y programación económica de los programas del área.</p> <p>Desarrollo y control de procesos y procedimientos administrativos.</p> <p>Análisis de herramientas de gestión.          Propuesta de planes, programas y acciones.          Evaluación y revisión de acciones.          Supervisión de expedientes reglados asociados a la gestión del dominio público viario.          Revisión y evaluación de programas y actuaciones</p>
<b>PROGRAMA</b>	<b>153 20</b> <b>172 10</b> <b>912 02</b>	<b>PAVIMENTACIÓN DE VIAS PUBLICAS</b> <b>PROTECCION CONTRA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, LUMÍNICA Y ATMOSFÉRICA EN ZONAS URBANAS.</b> <b>APOYO A INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Consolidar desde la Institución un único enfoque de sostenibilidad que aúne las diferentes líneas de trabajo iniciadas fundamentalmente en el Área de Medio Ambiente y Mantenimiento, y posteriormente en todas las áreas municipales.</p> <p>Desarrollar una política de sostenibilidad medioambiental y energética que impacte en las políticas municipales y en los vecinos.</p>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>411</b>	<b>DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y MANTENIMIENTO</b>		
		<b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. GUZMÁN ARIAS GARCÍA</b>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4104111</b>	<p>En consenso con las entidades de conservación del Distrito urbanizaciones, asumir de manera progresiva hasta alcanzar el 100%, los gastos de limpieza, jardinería, conservación de la ciudad, alumbrado y suministro de agua.</p> <p>Integración de los diferentes planes del área relacionados con la sostenibilidad ya impulsados o pendientes de aprobación.</p>		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Adaptación de procedimientos.		
	2	Ajuste presupuestario.		
	3	Cumplimiento de programas.		

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>412</b>	<b>MEDIO AMBIENTE</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. GUZMÁN ARIAS GARCÍA</b>
----------------------	------------	--

<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>	<b>163 00</b> <b>171 00</b> <b>171 01</b> <b>171 10</b>	<b>LIMPIEZA DE RED VIARIA</b> <b>PATRIMONIO VERDE</b> <b>ACTUACIONES EN POLÍTICAS MEDIOAMBIENTAL.</b> <b>OTRAS ACTUACIONES POLÍTICA MEDIOAMBIENTALES. EJECUCIONES SUBSIDIARIAS.</b>  Mejorar la limpieza de la ciudad y su recogida de residuos, así como el reciclaje de residuos urbanos.
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4104121</b>  <b>4104122</b>	Mejorar los niveles de servicio del contrato de Limpieza Viaria y de recogida de Residuos Sólidos Urbanos  Desarrollo de un plan estratégico de residuos para disminuir el volumen total y por fracciones que se genera en la ciudad.

<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Puntuación obtenida en la encuesta de calidad de la ciudad en relación con la limpieza y las zonas verdes públicas		
	2	Número de Expedientes sancionadores incoados y requerimientos realizados		
	3	Nº de islas ecológicas por cada 3.000 habitantes		
	4	Kg. de residuos recogidos por habitante/año		
	5	Superficie de zonas verdes remodeladas sobre las pendientes de remodelar		
	6	Informes favorables de evaluación ambiental en actividades industriales. Revisiones de licencias de 1ª ocupación, obras mayores, menores, proyectos y obras municipales.		
	7	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos fijados en el S.G.A.		
	8	Número de días de superación del umbral de concentración de ozono		
	9	Autorización de tala de árboles		
	10	Licencias de tenencia de animales potencialmente peligrosos		
	11	Campaña Verde: árboles y arbustos concedidos. Entregas de plantas a Entidades de Conservación y vecinos		
	12	Número de pintadas y grafitis limpiados		
	13	Número de usuarios del punto limpio y del aula de educación ambiental		

FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>413</b>	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D <sup>a</sup> . CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO RESPONSABLE TÉCNICO: D. GUZMÁN ARIAS GARCÍA
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		Gestionar los suministros energéticos. Renovar los colegios públicos y edificios municipales. Mantener los colegios públicos y edificios municipales. Gestionar el cementerio municipal.		
<b>PROGRAMA</b>	164 00 165 00 170 00 231 07 320 00 334 01 342 00 920 15 920 24	<b>CEMENTERIO MUNICIPAL</b> <b>ALUMBRADO PÚBLICO</b> <b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.</b> <b>EDIFICIOS DESTINADOS A LA ASISTENCIA SOCIAL.</b> <b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACION.</b> <b>EDIFICIOS PARA PROMOCIÓN DE LA CULTURA.</b> <b>INSTALACIONES DEPORTIVAS.</b> <b>EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES</b> <b>EDIFICIOS PATRIMONIALES.</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Mejorar el mantenimiento de las instalaciones municipales, reducir el consumo energético de los edificios municipales y reducir la emisión de gases efecto invernadero.  Implementación de Smart City aprovechando la red de alumbrado público. Reducir gastos Capítulo II.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4104132</b>	Finalización implantación de LEDs en alumbrado público e inicio en edificios municipales.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Coste de mantenimiento por m2 de edificación y tipología.		

CENTRO GESTOR	413	<b>MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. GUZMÁN ARIAS GARCÍA</b>
---------------	-----	---

	2 3 4 5 6 7 8 9 10	Coste de suministros por m2 de edificación y tipología. Número de planes de mantenimiento implantados. Número de contratos de suministro. Número de contratos de servicios. Coste de inversión anual por tipología. Número de proyectos de obra de mejora y adaptación. Kw. de energía producida con medios propios. Coste medio de Kw. de energía tradicional consumida. Relación entre potencia instalada y consumos.
--	--	---

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>414</b>	<b>VÍAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup> CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. GUZMÁN ARIAS GARCÍA</b>
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		Mantener el viario público y las infraestructuras de servicios asociadas al mismo. Ejecutar las obras de mejora y adaptación en el viario público. Conceder licencias de obra en viario público. Conceder autorizaciones de uso y ocupación del viario público. Desarrollar acciones que promuevan la accesibilidad universal. Gestionar las reclamaciones patrimoniales por incidentes en la vía pública.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>136 00</b> <b>153 20</b>	<b>SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS</b> <b>PAVIMENTACIÓN DE VIAS PÚBLICAS</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Uso eficiente de la Vía Pública: gestionar de forma efectiva la conservación y mantenimiento de la vía pública.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4104141</b>	Mejora Mesa de Coordinación de la Vía Pública.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Coste municipal de mantenimiento por m2 de viario.		
	2	Nº de avisos de mantenimiento por Distrito.		
	3	Coste de inversión por m2 por diferentes tipologías de mejora.		
	4	Índice de desviación en liquidación de obras.		
	5	Nº de actuaciones de coordinación por tipos.		
	6	Nº Autorizaciones, licencias y concesiones en dominio público (incluyendo zonas verdes)		

**FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>420</b>	<p><b>OBRAS MUNICIPALES</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO                  RESPONSABLE TÉCNICO: D. EMILIO LOSANA SÁNCHEZ</p>
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		<p>Planificar, coordinar y ejecutar las actuaciones relativas a las obras públicas municipales de todo tipo.</p> <p>Planificar, coordinar y ejecutar las actuaciones y obras de renovación y mejora de las vías públicas, con carácter integral, así como de los elementos e infraestructuras y servicios asociados a la misma, y adoptar las resoluciones que exija la ejecución y desarrollo de estas competencias.</p> <p>Planificar la selección y contratación de asistencia técnica y constructores para redactar proyectos y ejecutar las obras aprobadas en el PAM 2019-2023 de acuerdo con la legislación vigente (LCSP).</p> <p>Programar aparcamientos para residentes que atienda la demanda de los vecinos.</p> <p>Desarrollar y ejecutar los programas de inversiones previsto para las urbanizaciones exteriores con participación del distrito y las entidades de conservación.</p> <p>Coordinar con los distritos las obras que se desarrollen en su ámbito en especial los que afecten a las vías públicas para evitar afecciones innecesarias.</p> <p>Coordinar a los departamentos internos y las empresas externas para facilitar el cumplimiento de normativa municipal y obtención de autorizaciones.</p> <p>Impulsar dentro de nuestras competencias los tramites internos para agilizar los procedimientos.</p>
<b>PROGRAMA</b>	<p>133 01</p> <p>133 05</p> <p>151 06</p> <p>153 20</p> <p>241 01</p> <p>323 00</p>	<p><b>ESTACIONAMIENTO</b></p> <p><b>APARCAMIENTO, TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD</b></p> <p><b>EDIFICACION PRIVADA. CONDICIONES DE CONSERVACIÓN. CONTROL DE OBRAS Y ACTIVIDADES</b></p> <p><b>PAVIMENTACIÓN VIA PUBLICA</b></p> <p><b>DESARROLLO EMPRESARIAL, COMERCIAL Y FOMENTO DE CREACIÓN DE EMPRESAS</b></p> <p><b>FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL, PRIMARIA Y ED. ESPECIAL</b></p>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>420</b>	<b>OBRAS MUNICIPALES</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D <sup>a</sup> . CRISTINA MARTÍNEZ CONCEJO RESPONSABLE TÉCNICO: D. EMILIO LOSANA SÁNCHEZ
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>	326 00 342 00 920 15	<b>SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN</b> <b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b> <b>EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES</b>  Desarrollar estrategias urbanas sostenibles para la ciudad y sus equipamientos, alineadas con la estrategia municipal. Coordinar la ejecución de las estrategias cofinanciadas con fondos FEDER, tanto EDUSI Alcobendas como FEDER C. Madrid, para el cumplimiento de sus objetivos, según la Orden HFP/1610/2016 y Orden 1029/2018 de la C. Madrid. Ejecutar en plazo las inversiones clave de la legislatura que se financien en el presupuesto 2020.
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4104202</b>  <b>4104203</b> <b>4104204</b> <b>4104205</b>	Realizar el control y seguimiento técnico de las operaciones cofinanciadas con fondos FEDER, durante el periodo 2019-2023, para conseguir el reintegro de la ayuda (3.428.176 € + 2.040.421 €)  Ejecución operaciones cofinanciadas con fondos externos. Ejecución de operaciones plurianuales financiadas (2018-2019) Ejecución de nuevas inversiones
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b> <b>RESULTADO 2019</b> <b>META 2020</b>
	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11	Porcentaje de facturas tramitadas en 15 días. Porcentaje de obras liquidadas por debajo del 5% del presupuesto adjudicado. Porcentaje de sugerencias/reclamaciones contestadas en plazo. Revisión anual de objetivos, y ficha de resultados G.P.O. nº de decretos de cambios de titular de usuarios en los PAR nº de proyectos aprobados nº de obras contratadas nº de actas de inicio de obra nº de actas de recepción de obras nº de certificaciones generales nº de liquidaciones de obra





<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>431</b>	<b>DIRECCIÓN DE SEGURIDAD</b>		
		<b>RESPONSABLE POLITICO: D. AITOR RETOLAZA ISPIZUA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO PARDO VILLAMOR</b>		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4304311</b>	Avanzar en el empleo de sistemas de videovigilancia para evitar la comisión de actos ilícitos en vía pública, así como en ciertas instalaciones educativas municipales.		
	<b>4304312</b>	Adaptación de la legislación.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de Jornadas y asistentes a las mismas		
	2	Número de Visitas		
	3	Número de ciudadanos atendidos en la UAC y en el SAV		
	4	Estadísticas de sugerencias y reclamaciones		
	5	Número de asistentes y aprobados en cada Curso		
	6	Número de participantes en los Concursos. Resultados		
	7	número de instalaciones de seguridad		
	8	número de aplicativos específicos puestos en marcha		
	9	número de vigilantes asignados a los edificios municipales		



CENTRO GESTOR	432	<b>POLICIA LOCAL</b>  <b>RESPONSABLE POLITICO: D. AITOR RETOLAZA ISPIZUA</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. ANTONIO PARDO VILLAMOR</b>	977
ACTUACIONES CLAVE	<b>4304321</b> <b>4304322</b> <b>4304323</b> <b>4304324</b>	<p>Ordenación, señalización y dirección del tráfico en el casco urbano y en las vías de titularidad municipal, instruyendo atestados por accidentes de circulación y delitos contra la seguridad vial y participando en la educación vial.</p> <p>Mejorar la prevención y la proactividad de la Policía Local al detectar incidencias en la vía pública de forma temprana.</p> <p>Mantener la Ratio de Agentes de Policía Local.</p> <p>Evolucionar el modelo de policía participativa para la convivencia.</p> <p>Creación del Cuerpo de Agentes de Movilidad (correlación con ratio de agentes de policía para la ciudad).</p> <p>Instalación de cámaras de videovigilancia, OCR y reestructuración de CECOM.</p>	
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019   META 2020</b>
	1	Número de hechos delictivos por cada 1.000 habitantes	
	2	Índice de accidentalidad, número de fallecidos en accidente de circulación y número de heridos graves y leves	
	3	Número de denuncias recogidas y tramitadas, tanto de tráfico como penales	
	4	Número de llamadas tramitadas por la CECOM	

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>433</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. AITOR RETOLAZA ISPIZUA RESPONSABLE TÉCNICO: ANTONIO PARDO VILLAMOR		
<b>FUNCIONES</b>		Estudio y prevención de las situaciones de riesgo o catástrofe que originen peligro para la vida de las personas o sus bienes. Protección física de las personas y de los bienes.		
<b>PROGRAMA</b>	<b>135 03</b>	<b>PROTECCIÓN CIVIL</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Realizar las acciones y políticas públicas pertinentes para dar una respuesta eficaz y coordinada en torno a los riesgos relacionados en el Plan de Emergencias Municipal (PEMUAL) y otros planes de emergencia. Aumentar el conocimiento de la cultura preventiva en la sociedad.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4304331</b> <b>4304332</b>	Incentivar el conocimiento del Plan Territorial de Emergencias de Alcobendas en la comunidad para garantizar la mejor gestión en caso de producirse una emergencia en la ciudad. Formar a diferentes colectivos de la ciudad en Cultura Preventiva y de Autoprotección.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de servicios realizados.		
	2	Número de planes visados.		
	3	Tiempo medio de respuesta.		

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>434</b>	<b>TRÁFICO</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D. AITOR RETOLAZA ISPIZUA RESPONSABLE TÉCNICO: ANTONIO PARDO VILLAMOR
<b>FUNCIONES</b>		Mejorar las condiciones del tráfico. Promover acciones para reducir la siniestralidad (instalación de reductores de velocidad, dobles viondas y protecciones para motoristas). Mejorar las condiciones del estacionamiento de vehículos. Promoción de la construcción de aparcamientos robotizados oy convencionales y de carácter disuasorio próximo a las estaciones y líneas interurbanas. Reordenación de los servicios y horarios de carga y descarga.
<b>PROGRAMA</b>	<b>130 00</b> <b>132 00</b> <b>133 05</b> <b>135 03</b>	<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL</b> <b>SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO</b> <b>APARCAMIENTO, TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD</b> <b>PROTECCIÓN CIVIL</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		La regulación, ordenación, gestión, vigilancia y disciplina, por medio de agentes propios, del tráfico en las vías urbanas de la ciudad, así como la denuncia de las infracciones que se cometan en dichas vías y la sanción de las mismas según las ordenanzas municipales.  Garantizar la seguridad y fluidez de la circulación en el municipio.
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>4304341</b>	Modernización en la gestión de expedientes del área de tráfico y movilidad implementando nuevas herramientas de gestión para agilizar los expedientes y la atención al ciudadano.
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b> <b>RESULTADO 2019</b> <b>META 2020</b>
	1	Número de accidentes graves / leves / muertos.
	2	Número de instalaciones de seguridad vial.
	3	Número de zonas ofertadas.
	4	Número de plazas reguladas.

# AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

## FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>435</b>	<b>MOVILIDAD Y TRANSPORTES</b>		
		RESPONSABLE POLÍTICO: D. AITOR RETOLAZA ISPIZUA RESPONSABLE TÉCNICO: ANTONIO PARDO VILLAMOR		
<b>FUNCIONES</b>		Desarrollar acciones que promuevan la movilidad sostenible. Gestionar las relaciones con el Consorcio Regional de Transportes. Gestionar dotaciones de transporte discrecional.		
<b>PROGRAMA</b>	134 02 441 10	<b>MOVILIDAD URBANA</b> <b>TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS</b>		
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		Estimulación y promoción del uso del transporte público y otros alternativos al vehículo privado, mediante el estudio permanente de rutas, frecuencias y demandas en colaboración con el Consorcio de Transportes y otras instituciones.  Mejorar la movilidad urbana y sostenible.		
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	4304351 4304352 4304353 4304354 4304355	Desarrollo e implantación de acciones de mejora en movilidad urbana previstas en el Plan Movilidad Urbana Sostenible. Revisión de infraestructuras, señalización y herramientas de control de rutas de gestión municipal. Renovación de la Flota Municipal por vehículos más ecológicos. Actualización de la Ordenanza de Tráfico, en la que se incluyan de manera expresa las nuevas formas de movilidad introducidas por los VMP (Vehículos de Movilidad Personal). Renovación del contrato para la gestión de la ZONA DE ESTACIONAMIENTO REGULADO, con ampliación de su zona de afección al Soto de la Moraleja, Arroyo de la Vega y Juncal.		
<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Número de viajeros transportados según modalidad.		
	2	Coste de financiación anual de transporte por usuario para cada línea.		
	3	Número de actuaciones de coordinación por tipos.		

**FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS**

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>510</b>	<p><b>DIRECCIÓN GENERAL OFICINA APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b></p> <p>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. ROSARIO TAMAYO LORENZO                  RESPONSABLE TÉCNICO: D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN</p>
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		<p>Las previstas en la legislación aplicable: Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local; Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional; Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; artículo 49 del Reglamento Orgánico del Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas; artículo 19 de los vigentes Estatutos de los Patronatos Municipales de Alcobendas.</p>
<b>PROGRAMA</b>	<b>912 10</b>	<b>GOBIERNO DE LA CIUDAD</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Cumplimiento de las funciones enumeradas en el art. 49 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Alcobendas, Título X y Disposición Adicional 8 apartados b, c y d, de la Ley 7/1985, y , bajo los parámetros de eficacia y eficiencia recogidos en el artículo 3 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Homogeneizar y agilizar la tramitación de expedientes, incluidos en las sesiones de la junta de gobierno y órganos colegiados en el ámbito de sus competencias, velando por su correcto contenido y garantizando su transparencia en los términos previstos por la legislación.</p> <p>Participar en el impulso de la modernización administrativa y la administración electrónica, coordinando la interpretación normativa.</p>
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>	<b>5101</b>	Participación en el impulso a la administración electrónica.

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>510</b>	<b>DIRECCIÓN GENERAL OFICINA APOYO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. ROSARIO TAMAYO LORENZO</b> <b>RESPONSABLE TÉCNICO: D. CELESTINO OLIVARES MARTÍN</b>
----------------------	------------	--

<b>INDICADORES CLAVE</b>		<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESULTADO 2019</b>	<b>META 2020</b>
	1	Nº de asuntos despachados para su inclusión en el Orden del día de la Junta de Gobierno Local: 650.		650
	2	Nº de informes jurídicos emitidos en los Patronatos Municipales:		92
	3	Nº de reuniones de coordinación en el Departamento:		45
	4	Nº de certificados de acuerdos de la Junta de Gobierno Local:		650
	5	Nº de convenios suscritos y registrados:	50	50
	6	Nº de Decretos suscritos y protocolizados	20897	20897
	7	Nº de Edictos tramitados.	226	226
	8	Nº de compulsas realizadas	518	518
	9	Nº de actas de la Junta de Gobierno Local	64	64
	10	Nº remisiones de la actas de la JGL a otras Administraciones Públicas	128	128

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

### FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>520</b>	<b>DELEGACIÓN DE CULTURA</b>  RESPONSABLE POLÍTICO: D <sup>ña</sup> . ROSARIO TAMAYO LORENZO
----------------------	------------	--

<b>FUNCIONES</b>		Desarrollo del programa de gobierno de las áreas de Cultura.
<b>PROGRAMA</b>	<b>912 03</b>	<b>ASESORIA Y APOYO A LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		APOYO SOCIOCULTURAL: Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad. Apoyar el movimiento asociativo como elemento importante en el desarrollo equilibrado de la ciudad, potenciando sus relaciones con el entorno comunitario. APOYO TÉCNICO: Asesorar y apoyar técnicamente a los servicios municipales en la producción y ejecución de los actos que conforman el programa municipal de actividades. Diseñar, confeccionar y coordinar la producción de las fiestas locales. TEATRO AUDITORIO: Dinamización y promoción social y cultural de la ciudad. Facilitar a los ciudadanos el disfrute de teatro, música y danza. CENTRO DE ARTE: Dinamización y promoción social de la ciudad. Facilitar a los ciudadanos el disfrute de exposiciones, talleres, encuentros, cursos y jornadas.  MEDIATECAS:

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>520</b>	<b>DELEGACIÓN DE CULTURA</b> <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup>. ROSARIO TAMAYO LORENZO</b>
		Dinamización y promoción social de la ciudad. Fomentar el acceso a la lectura y la escritura.

## AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

PRESUPUESTO MUNICIPAL

EJERCICIO 2020

### FICHA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>530</b>	<b>DELEGACIÓN DE FAMILIA, PROTECCIÓN SOCIAL Y MAYORES</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>a</sup> INMACULADA PUYALTO FRANCO</b>
----------------------	------------	---

<b>FUNCIONES</b>		Desarrollo del programa de gobierno del área de Familia, Protección Social y Mayores.
<b>PROGRAMA</b>	<b>912 03</b>	<b>ASESORIA Y APOYO A LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS</b>
<b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES</b>		<p>Promover en los ciudadanos mayores de Alcobendas una buena calidad de vida, que favorezca un envejecimiento activo y saludable gestionando los recursos necesarios, teniendo en cuenta sus necesidades y expectativas, detectadas a través de los diferentes estudios y valoraciones.</p> <p>Crear espacios y servicio que promuevan entornos sociales integrados, dirigidos a la población mayor, a través de la interacción con otros organismos.</p> <p>Garantizar a los mayores espacios de atención en los Centros y facilitar los recursos necesarios para el</p> <p>Sensibilizar a la ciudadanía sobre el valor de las personas mayores como agentes activos que contribuyen al desarrollo de la Sociedad, posibilitando la igualdad generacional e impulsando actuaciones de voluntariado y promoviendo la participación de asociaciones del municipio.</p> <p>Promover servicios y acciones dirigidos a ofrecer una atención integral a las personas mayores, que faciliten una mejor adaptación a su nueva situación personal, enfocando el envejecimiento de forma activa, a través de procesos de aprendizaje, de mejora de su autonomía en la vida diaria y de su participación e integración en el entorno socio-familiar, desarrollados en los distintos Centros Municipales de Mayores.</p>

<b>CENTRO GESTOR</b>	<b>530</b>	<b>DELEGACIÓN DE FAMILIA, PROTECCIÓN SOCIAL Y MAYORES</b>  <b>RESPONSABLE POLÍTICO: D<sup>ña</sup> INMACULADA PUYALTO FRANCO</b>
<b>ACTUACIONES CLAVE</b>		<p>Garantizar los derechos sociales de los ciudadanos mediante la prevención y la intervención en situaciones de vulnerabilidad social, movilizando los recursos que permitan la mejora de la calidad de vida y la promoción de las personas.</p> <p>Prevenir y atender situaciones de crisis personal y familiar, incluyendo atenciones de carácter personal, doméstico, social y rehabilitador, a los individuos o familias en situaciones de dependencia leve o moderada. Potenciar la autonomía personal y la integración en el medio habitual de los usuarios.</p> <p>Potenciar la vertebración del tejido social apoyando el desarrollo de proyectos sociales en el ámbito de la Salud, bienestar social, consumo, mayores, así como promover espacios institucionales que impulsen la proyección del tejido asociativo del municipio.</p> <p>Gestionar los recursos, productos y servicios del PBS integrando las necesidades de los grupos de interés, la adecuación a los cambios que se producen en nuestro ámbito de actuación, la valoración de los riesgos, la innovación y la sostenibilidad.</p> <p>Introducir las TIC y herramientas de gestión que permitan facilitar y mejorar la calidad de vida de las personas a través de las ventajas que nos proporcionan dichas tecnologías en la prestación de los servicios públicos a los ciudadanos y agilización de los procesos.</p> <p>Impulsar programas de gestión conjunta con San Sebastián de los Reyes.</p> <p>Promover redes de colaboración y voluntariado con fines sociales a través del PIV, programas de RSC con el tejido empresarial de Alcobendas y reserva de porcentajes en las contrataciones municipales para centros o entidades de iniciativa social y de Inserción (Disposición Adicional 4<sup>a</sup> Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público).</p> <p><b>MAYORES:</b></p> <p><b>535901</b> Atención a mayores en situación de soledad, para impulsar oportunidades y acercarlas a la vida social y comunitaria.</p> <p><b>535902</b> Programa específico para enfermos de Alzheimer y otros deterioros cognitivos. Programa "cuidar al cuidador".</p> <p><b>535903</b> Desarrollo de espacios y actividades intergeneracionales.</p> <p><b>SERVICIOS SOCIALES:</b></p> <p><b>536001</b> Beneficios y ayudas sociales a todos los modelos de familias, especialmente las más vulnerables: monoparentales, numerosas, con personas con discapacidad o dependencia, familias acogedoras.</p> <p><b>536002</b> Protocolo de actuación ante situaciones de maltrato infantil.</p>

